

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 332-STJSL-SA-2019.-

San Luis, dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: la presentación de la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial del Departamento Ayacucho con asiento en San Francisco, elevada por la Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia de San Luis, Dra. Mónica Viviana Corvalán, en la que solicita autorización para la realización de un evento denominado "Caminemos por la Paz", en conmemoración del Día Internacional de la Paz, a realizarse el 13 de noviembre del corriente año, a partir de las 16:30 hs., en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-

Que las mencionadas Coordinadoras han propuesto como recorrido para la referida Caminata, que el punto de concentración y salida sea en el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la referida localidad, sito en Avenida Centenario s/n, caminar hasta el primer badén, y regresar por la misma vía hasta la plaza central, y la finalización de tal evento con actividades recreativas y sorteos.-

Que la Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia, manifiesta que dicha Caminata es una actividad en la que participa la comunidad y que permite difundir los beneficios de la Mediación y la resolución pacífica de los conflictos, destacando que será la 4ta edición de realización de la misma, habiendo sido considerada para el reconocimiento de éste Poder Judicial como Embajada de Paz, dada la función de difusión y concientización sobre la forma de resolver conflictos, a través de este tipo de actividades para promover la paz.-

Que se ha requerido para la realización de dicho evento la adquisición de determinados bienes de uso y consumo, confección de afiches, folletos,

invitaciones, difusión en los medios de comunicación y cobertura de prensa el día del evento.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) AUTORIZAR la realización de evento denominado “Caminemos por la Paz”, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, a llevarse a cabo el día 13 de noviembre del corriente año, a las 16:30 hs., en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, siendo el punto de concentración y salida el frente del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la referida localidad, sito en Avenida Centenario s/n.-

II) DISPONER que por Dirección Contable se arbitren las medidas pertinentes para la provisión de los insumos necesarios para la realización de la actividad referida precedentemente, en los términos de lo peticionado y autorizado en las constancias obrantes en ADM 670/15, y conforme se solicite por la Coordinación General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia.-

III) DETERMINAR que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial y Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, cada uno dentro del ámbito de sus competencias, se arbitren las medidas pertinentes para la confección de afiches, folletos, invitaciones, difusión en los medios de comunicación, y la cobertura referido evento.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-